





Hoja De			
1 1			
1. CERTIFICADO CITES ORIGINAL No.			
<u>MX 119445</u>			
2. Válido hasta 14-mar23			
IMPORTACIÓN			
EXPORTACIÓN	EXPORTACIÓN		
✓ REEXPORTACIÓN			

Y RECURSOS NATU			DE FAUNA Y FLORA SILVI		:S		REEXPORTACION OTROS
3. DESTINATARIO (NO	ESTINATABIO (NOMBRE V DIDEOCIÓN)				ULAR (NOMBRE Y DIRECC	LIÓN, PAÍS)	UROS
BOOT BARN IN	C.			l	IG GUNS, S.A. DE C.V.		
	STADOS UNIDOS DE	AMÉRICA					
S. Condiciones especiales  Para animales vivos: Este Certificado es válido solo si las condiciones de transporte se ajustan a las directrices CITES para la movilización de animales vivos, en su caso de transporte alere, e la reglamentación de la IATA sobre el transporte de animales vivos.  5a. Objetivo de la transacción  5b. Estampilla de seguridad No.  COMERCIAL (T)				6. NOMBRE, DIRECCIÓN Y PAÍS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA  SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE EJÉRCITO NACIONAL No. 223  COL. ANÁHUAC DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 11320 MÉXICO			
7/8 Nombre común (género y especie)			Descripción parte o derivado; marcas o números de identificación (edad/sexo, vivos)		10. Apéndice y Procedencia	11. Cantidad; número de especimenes y/o	11a. Total exportado / Cupo
			BOTA COMBINADA	·	II W	peso neto (kg.) 1 PAR	
12. País de origen* INDONESIA	Permiso No. 03140/IV/SATS- LN/2018	Fecha 27-mar18	12a. País de la última reexport SINGAPUR	ación	No. de certificado 21SG006950CR	Fecha 09-jun21	12b. No. de la operación → o fecha de la adquisición →
2 XXXXXXX	cxxx				xxx	xxx	
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexport	ación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
3							- · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexporta	ación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
4		l					
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a, País de la última reexporta	ación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación o fecha de la adquisición
5				_			-
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexporta		No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación *** o (NEDO de la adquisición ***
	CHES CELADERDICE   DECIDOS V	s o recolectados e criados en cautivi	en la naturaleza, nacidos o criados en ca idad,con fines comerciales	outividad_c	reproducidos artificialmente (só	lo en caso de Reexportación)	33635418
3. Este Certificado es emi		ninistrativa CIT	ES México.				
/		EL DIRECTOR GE	1	in	Secretal R	ria de Medio Ambiente y ecursos Naturales	
Ciudad de México 14-sep22 FIRMA					DUL A CITTO	05/10 05/00	
LUGAR FECHA FIRMA  4. Aprobación de la : REEXPORTACIÓN DEFINITIVA 15. Conodimiento de embarque					PILLA CITES	SELLO OFICIAL	
Veritem7 Cantidad	POR LAS ADUANAS INDICADAS MANUAL DE PROCEDIMIENTOS V	GENTE	Name of Parties of Par	S			
4 8	PUBLICADO EN EL DIARID OFICIA FEDERACIÓN EL 29 DE ENERO O PUERTO DE: SALIDA	LDF LA E 2004.	FECHA		FIRMA		Sello y cargo oficial
MF <b>"M"A<del>GG"LÉ</del>HLS</b> * 09/L0	3_0185/09/22		(CONDICIONES AL DE	VEDO	· ^ ·	CERTIFICADO (	NITTO No. 1 1 0 1 1 1

Estimado Usuario a efecto de proporcionarle un mejor servicio en la realización de su movimiento transfronterizo autorizado por esta Secretaría, se le sugiere que preferentemente utilice las aduanas siguientes:

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.	Aeropuerto Internacional General Ignacio Pesqueira Garcia,	Cancún, Quintana Roo.
Ciudad Hidalgo, Chiapas	Hermosillo, Sonora.	
Ciudad Juárez Chihuahua	Colombia, Nuevo León	Ensenada, Baja California.
Estación Sánchez, Nuevo Laredo, Tamaulipas	Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	Lázaro Cárdenas, Michoacán.
Manzanillo, Colima.	Matamoros, Tamaulipas.	Nogales, Sonora.
Nuevo Laredo, Tamaulipas.	Progreso, Yucatán.	Puerto Morelos, Benito Juárez, Quintana Roo.
Silao, Guanajuato.	Tijuana, Baja California.	Veracruz, Veracruz

## CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al tramite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

## A.- Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

## B.- Exportación o Reexportación.

 Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico – administrativas y de sanidad exigidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.